



MAGISTRADA PONENTE: MARÍA INÉS BLANCO T.

**ACUERDO CSJNS17-184**  
**( ABRIL 6 DE 2017 )**

*“Por la cual se modifica el Acuerdo CSJNS17-166 de marzo 22 de 2017, que resuelve las solicitudes de reclasificación de los Factores de Experiencia y Capacitación de los puntajes obtenidos por los aspirantes a cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta , convocado mediante Acuerdos PSAA09-001 y 002 de 8 y 9 de septiembre de 2009, para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado (jurisdiccional) Grupo 4”*

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER**

*En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 163, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996*

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo CSJNS17-166 de marzo 22 de 2017, por el cual se resolvió sobre las solicitudes de reclasificación de los Factores de Experiencia y Capacitación de los puntajes obtenidos por los aspirantes a cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta , convocado mediante Acuerdos PSAA09-001 y 002 de 8 y 9 de septiembre de 2009, convocatoria No. 02.

Que revisada la base de datos del Acuerdo CSJNS17-166 de marzo 22 de 2017, que reclasificó los Registros Seccionales de Elegibles se detectó que a la señora ZULMA MAGALY CASTRO MOLLER, identificada con cédula de ciudadanía No. 60332268, quien hace parte del Registro Seccional de Elegibles, no se le reclasificaron los puntajes en los Factores de Experiencia y Capacitación, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado (Jurisdiccional) Grupo 4, por un error involuntario de este Consejo Seccional.

Que por lo anterior, se hace necesario modificar el Acuerdo CJSNS17-166 de marzo 22 de 2017, por la cual se resuelven las solicitudes de reclasificación para proceder a incluir a la señora ZULMA MAGALY CASTRO MOLLOER, con su reclasificación solamente para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado (jurisdiccional) Grupo 4.

*En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca.*

**ACUERDA:**

*ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Acuerdo CSJNS17-166 de marzo 22 de 2017 por la cual se resuelven las solicitudes de reclasificación de los Factores de Experiencia y Capacitación de los puntajes obtenidos por los aspirantes a cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta , convocado mediante Acuerdos PSAA09-001 y 002 de 8 y 9 de septiembre de 2009, solamente para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado (jurisdiccional) Grupo 4, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva, así:*

Hoja No. 2 del Acuerdo CSNJS17-184 de abril 6 de 2017 "Por la cual se modifica el Acuerdo CSJNS17-166 de marzo 22 de 2017, que resuelve las solicitudes de reclasificación de los Factores de Experiencia y Capacitación de los puntajes obtenidos por los aspirantes a cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, convocado mediante Acuerdos PSAA09-001 y 002 de 8 y 9 de septiembre de 2009, para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado (jurisdiccional) Grupo 4"

<b>CARGO: OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR NOMINADO (jurisdiccional) GRUPO 4</b>							
N°	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos y Aptitudes	Entrevista	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Total
1	JAIMES GRIMALDOS JENNY LIZETH	37279676	551.32	150.00	104.06	15.00	820.38
2	GONZALEZ JIMENEZ OLGA	27614190	443.03	150.00	150.00	30.00	773.03
3	ALVAREZ MARQUEZ SERGIO RAFAEL	1090365160	600.00	150.00	0.15	5.00	755.15
4	CASTRO MOLLER ZULMA MAGALY	60332268	373.34	150.00	150.00	25.00	698.34
5	JAUREGUI ESCALANTE GONZALO ENRIQUE	13476277	362.82	150.00	150.00	35.00	697.82
6	PAIPA ALTAMIRANDA FARID LEONARDO	88201603	362.82	150.00	99.54	60.00	672.36
7	ROJAS AREVALO EDINSON JESUS	88211776	471.12	0.00	109.59	40.00	620.71
8	JOVES URQUIJO RUTH ALICIA	27604907	460.39	0.00	92.50	20.00	572.89
9	SANDOVAL NIÑO JERSON ALBERTO	88204725	348.89	150.00	7.61	0.00	506.50
10	TRILLOS PINZON GABRIEL GUILLERMO	13237741	300.00	0.00	129.22	0.00	429.22

**ARTICULO SEGUNDO.** Los puntajes obtenidos serán susceptibles de los recursos de la vía gubernativa, los que deben interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación que se hará mediante su fijación en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, por un término de cinco (5) días y para su divulgación se publicará a través del portal de la Página Web de la Rama Judicial Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), Carrera Judicial - Concursos Seccionales-Norte de Santander - Capital Cúcuta- Concurso - Convocatoria 2 - Reclasificaciones.

**ARTICULO TERCERO:** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su notificación.

**NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en San José de Cúcuta, a los seis (6) días del mes de abril de 2017

(ORIGINAL FIRMADO)

**MARÍA INÉS BLANCO T.**  
Presidenta

(ORIGINAL FIRMADO)

**HÉCTOR PABLO RAMÍREZ SANDOVAL**  
Magistrado